



ACTA LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	: ORDEN DE COMPRA No. 98537 TVE
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO
OBJETO	: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, La prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan los despachos judiciales de Tolima y las sedes del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, incluido el suministro mensual de maquinaria y los elementos de aseo por parte del contratista.
LOCALIZACIÓN	: Distrito Judicial de Ibagué.
VALOR INICIAL	: \$1.084.293.597,15 RPC U8: 80222 \$232.348.627,96 RPC U8: 223 \$851.944.969,19
PLAZO INICIAL	: Siete (7) meses.
FECHA DEL CONTRATO	: Noviembre 3 de 2022
VALOR REAJUSTE SALARIAL	: \$87.266.200,59 RPC U8: 14723
VALOR TOTAL	: \$1.171.559.797,74
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	: Noviembre 15 de 2022
FECHA DE INICIACIÓN	: Noviembre 16 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	: Junio 15 de 2023
CONTRATANTE	: Nación - Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima. NIT 800.165.945-5



CONTRATISTA : SERVIESPECIALES S.A.S.
NIT 890.331.277-2

SUPERVISOR DEL CONTRATO : FREDY ANTONIO NARANJO ALBARAN

A los seis (6) días del mes de octubre del año 2023, se reunieron **EDWIN RIAÑO CORTES**, mayor de edad y vecino de Ibagué, identificado con la cédula No. 77.030.370 de Valledupar, quien obra en nombre y representación de **LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, en su calidad de **Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué – Tolima**, designado para ejercer el cargo por Resolución N° 4104 del 13 de mayo de 2019, y Acta de Posesión del 30 de mayo de 2009, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución emanada de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y **CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.483.042 en calidad de Representante Legal de la empresa SERVIESPECIALES S.A.S. identificada con el NIT 890.331.277-2 en calidad de Contratista, con el objeto de liquidar y dar por terminado la ORDEN DE COMPRA No. 98537 DE 2022, por haberse cumplido a cabalidad con el objeto del mismo.

1. ASPECTOS PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y TÉCNICOS:

Que la Orden de Compra No. 98537 DE 2022, se desarrolló y ejecutó como se describe a continuación:

1.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

La Orden de Compra No. 98537 DE 2022, se suscribió por la suma de \$1.171.559.797,74 con cargo a la Unidad 08 Tribunales y Juzgados - Gastos de funcionamiento - Adquisición de Servicios – Objeto de Gasto – A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte, Recurso 10 de la vigencia Fiscal año 2022 y 2023, expidiéndose los siguientes RPC's Nos. 80222, 223 y 14723.

Observación: Debido a que el simulador del acuerdo marco de precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Número CCE-972-AMP-2019, no contempla la opción de reducir el personal que presta el servicio en las diferentes sedes judiciales donde se cierra por completo las instalaciones en el periodo de vacancia judicial, esto fue, a partir del 20 de diciembre 2022 al 10 de enero de 2023, para la adjudicación del contrato se tuvo en cuenta este periodo para todos los servicios requeridos, es por eso que esta Seccional y en común acuerdo con la empresa Contratista, se decidió que no era procedente prestar dicho servicio en la sedes judiciales donde se cerraba los por completo las instalaciones por motivo de la vacancia judicial, por lo tanto no se tuvo en cuenta este periodo para su respectiva facturación y se decidió reducir el RPC 80222 en \$19.880.358,41, quedando este saldo a favor de la Entidad, el cual quedará contemplado en la liquidación de esta orden de compra.



1.2. PAGOS REALIZADOS POR LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA:

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor
412730822	15/12/2022	\$ 80.009.647,73
437072922	26/12/2022	\$ 99.164.921,63
454165222	28/12/2022	\$ 33.293.700,19
41956123	22/02/2023	\$ 157.482.816,91
76909823	22/03/2023	\$ 177.867.516,80
111762823	24/04/2023	\$ 177.867.516,80
149048823	23/05/2023	\$ 162.473.024,50
219135623	13/07/2023	\$ 1.613.422,62
219138123	13/07/2023	\$ 176.254.094,18
232166623	24/07/2023	\$ 85.652.777,97
TOTAL		\$ 1.151.679.439,33

1.3. ASPECTO TECNICO

Se cumplió a satisfacción el objeto contractual, prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan los despachos judiciales de Tolima y las sedes del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, incluido el suministro mensual de maquinaria y los elementos de aseo por parte del contratista.

2. ASPECTOS LEGALES:

a) Garantías

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se exigió la siguiente garantía y amparos durante la ejecución del contrato:



COMPAÑÍA	No. DE POLIZA	RIESGO	FECHA VENC. – VIGENCIA HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-44-101143158	Cumplimiento del contrato	15/12/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-44-101143158	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/06/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-40-101079928	Responsabilidad Civil Extracontractual	15/06/2023

b) Cumplimiento de obligaciones pagos seguridad social

Verificados mensualmente los documentos anexos de las facturas de pagos se evidenció que todos los meses el contratista cumplió con todos los pagos de seguridad social conforme al Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

c) Multas y sanciones

Durante la ejecución del contrato no hubo multas y sanciones por parte del contratista.

Que las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución de la Orden de Compra No. 98537 DE 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

EDWIN RIAÑO CORTES
Director Ejecutivo Seccional de
Administración Judicial de Ibagué

CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
C.C. 19.483.042
Rep. Legal SERVIESPECIALES S.A.S.
Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por	Fredy Antonio Naranjo A.	Asist. Administrativo		Octubre 6 de 2023
Revisado por	Martín Alfonso Trujillo G.	Prof. Universitario		Octubre 6 de 2023

"Los arriba firmantes de acuerdo al rol funcional, han suministrado información y revisado el documento que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentó para firma".